

ATRIBUCIONES

Curso destinado a pilotos privados (con o sin ATPL) que desean ampliar sus capacidades para poder volar bajo reglas de vuelo instrumental (IFR). El alumno podrá obtener simultáneamente la habilitación de clase multi-motor.

REQUISITOS

- Experiencia mínima de 50 horas de vuelo al mando de travesía como PIC.
- Ser titular de una licencia de Piloto Privado (PPL)
- Ser titular de un certificado médico clase 1 ó 2.

PROGRAMA TEÓRICO IR

Los alumnos con licencia de Piloto Privado (PPL), que no tengan superado el curso Teórico de Transporte de Línea Aérea (ATPL) deberán cursar 150 horas de enseñanza de conocimientos teóricos repartidas en 8 asignaturas:

- Legislación aérea
- Conocimiento General de la Aeronave
- Performance y planificación de vuelo
- Factores Humanos
- Meteorología
- Navegación
- Principios de Vuelo
- Comunicaciones

Los alumnos con el curso Teórico de Transporte de Línea Aérea (ATPL) superado no necesitarán cursar horas de enseñanza teórica adicionales, pero la escuela pone a disposición de estos un curso de refresco IR de 12 horas lectivas.

PROGRAMA PRÁCTICO IR/SEP

Opción 1: Instrumental mono-motor (SEP/IR) VUELO

- 50 Horas de vuelo real en avión **mono-motor simple o avanzado**
- 100 Horas lectivas inglés ATC on-line (C1)
- Curso presencial Radiotelefonía (FCL.055)
- Precio: 12.480 € (incluye vuelo de examen 2:00 horas)

Opción 2: Instrumental mono-motor (SEP/IR) VUELO + SIMULADOR

- 15 Horas de vuelo real en avión **mono-motor simple o avanzado**
- 35 Horas de vuelo en simulador FNPT-II King Air B200 / A320
- 100 Horas lectivas inglés ATC on-line (C1)
- Curso presencial Radiotelefonía (FCL.055)
- Precio: 8.630 € (incluye vuelo de examen 2:00 horas)

Opcion 3: Adaptacion de IR/SEP a IR/MEP

- 5 Horas de vuelo real en avión multi-motor avanzado
- precio: 3.150 € (incluye vuelo de examen 2:00 horas)

() El alumno deberá tener los certificados de horas “originales” que justifiquen la experiencia de vuelo previa requerida para la presentación en AESA.*

() Al titular de una Licencia de Piloto Comercial CPL(A) emitida de acuerdo con el Anexo 1 de OACI se le puede reducir la totalidad de la instrucción en vuelo requerida en 5 horas.*